

dia Coronado, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Juan Emilio Luque Díaz, titular, y don José María Coronas Alonso, suplente, en representación de la Abogacía del Estado; don Rafal Blanes Navarro, titular, y don José Gil Sanz, suplente, por la Secretaría de la Corporación.

Secretario: Don Isidro Virgili Pons, titular, y don Esteban Pladevall Bolbena, suplente, Técnicos de la Administración General.

Los ejercicios de la oposición tendrán lugar en esta Casa Consistorial a las diez horas del día 6 de mayo del corriente año.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo estipulado en las bases quinta y sexta de la convocatoria, y a efectos de que, en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes contra la composición del Tribunal calificador.

Lo manda y firma el señor Alcalde en Cerdanyola del Vallés a 3 de marzo de 1981.—El Alcalde.—El Secretario.—4.617-E.

9362 *RESOLUCION de 4 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés, referente a la oposición para proveer una plaza de Asistente Social.*

Verificado el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes a cubrir una plaza de Asistente Social, vacante en este Ayuntamiento, por el sistema de oposición libre, ha dado el siguiente resultado:

1. D.^a Montserrat Mas Carrillo.
2. D.^a Victoria Maldonado Pérez.
3. D.^a María Piñol Casant.
4. D.^a María Isabel Flores Bejarano.
5. D.^a María del Pilar Muñoz Arza.
6. D.^a María Losada Fernández.
7. D.^a Nuria Llopart Guarro.
8. D.^a Gladys del Carmen Chamorro.
9. D.^a Manuela Montero Negrillo.
10. D. Manuel Fuentes Rosillo.
11. D.^a Blanca Maza Cuevas.
12. D.^a María Dolores Elizasu Orbeago.
13. D.^a María Montserrat Saló i Campanera.

La composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición será la siguiente:

Presidente: Don Celestino Sánchez González, titular, y don Jordi Escoda Deus, suplente, Alcalde-Presidente y Presidente de la Comisión Ciudadana, respectivamente.

Vocales: Don Antonio Rodríguez García, titular, y don Ignacio Laguna Gutiérrez, suplente, por Fomento y Asistencia Social; don Rafael Villanueva Domínguez, titular, y don Nicolás Heredia Coronado, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Luis Grau Pujol, titular, y doña Isabel Martínez Alvarez, suplente, en representación del profesorado oficial; don Rafael Blanes Navarro, titular, y don José Gil Sanz, suplente, por la Secretaría de la Corporación.

Secretario: Don Isidro Virgili Pons y don Esteban Pladevall Bolbena, Técnicos de la Administración General.

Los ejercicios de la oposición tendrán lugar en esta Casa Consistorial a las once horas del día 11 de mayo del corriente año.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo estipulado en las bases cuarta y quinta de la convocatoria y a efectos de que en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes contra la composición del Tribunal calificador.

Cerdanyola del Vallés, 4 de marzo de 1981.—El Alcalde, Celestino Sánchez González.—4.618-E.

9363 *RESOLUCION de 18 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Viceinterventor de esta Corporación.*

Con referencia al expediente número 550/1981, por Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 1.089 de fecha 9 de marzo de 1981, y en cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 19 de noviembre de 1980, para la provisión en propiedad de una plaza de Viceinterventor de este Ayuntamiento quedan admitidos con carácter provisional, los siguientes aspirantes:

Admitidos con carácter provisional.

1. Cano Sañudo, José Luis.
2. García Llorente, Eduardo.
3. Martín Hernández, Ricardo.
4. Nuño de Frutos, Felipe.
5. Rodríguez González, Nazario.

6. Taberner Portero, Enrique.
7. Tros de Iarduya, Alberti Javier.
8. Zerdain González, César.

Excluidos con carácter provisional

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, de conformidad con las bases de la convocatoria.

Valladolid, 18 de marzo de 1981.—El Alcalde accidental.—5.665-E.

9364 *RESOLUCION de 14 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Tarragona, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer cuatro plazas de Técnicos de Administración General.*

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para la provisión de cuatro plazas de Técnicos de Administración General vacantes en la plantilla de personal del mismo.

Admitidos

Abelló Alfonso, Joan María.
Alonso Martín, Alfredo.
Amézaga Cuende, Jose Manuel.
Barceló Barceló, Adolfo.
Barber Sancho, Juan María.
Bocos Muñoz Agustín.
Bonastre i Beltrán, Montserrat.
Calvo Giménez, Juan José.
Canelles Portella, Francesca.
Cañas Santamaría, Francisco.
Cardona del Alamo, José A.
Carreras Roig, Luis.
Cid Grau, Francisco.
Clavera Borrás, Luis Enrique.
Colino Rey, Adolfo Matías.
Dávila Dávila, José María.
Domingo Zaballos, Manuel José.
Ferrándiz Gabriel, Eduardo.
Flor de Lis Castelló, Palmira.
García Salomón, María de los Desamparados.
González Cieza, Jesús.
Gradoli i Martínez, María Josép.
Güell Anglós, Montserrat.
Hernández Anguera, Mercedes.
Latorre Cusido, José Miguel.
Lozano Vilches, María Luisa.
Mas Nolla, Juan.
Mila Rovira, María Teresa.
Pérez Medina, José María.
Pons Gazzineo, José María.
Sabatés Vidiella, Juan.
Saigi Jorda, Araceli.
Saperas Dalmáu, Ramón.
Solís Tomás, José María.
Sunyer Martín, Mercedes.
Valls i Andréu, Josep María.
Virgili Pons, Isidro.

Excluidos

Herranz Forcén, María del Carmen.
Martínez Domingo, Isabel.

El motivo de la exclusión de doña María del Carmen Herranz Forcén es el de no manifestar en su instancia que posee uno de los títulos exigidos en la base segunda de la convocatoria y no haber satisfecho los derechos de examen según establece la base tercera de dicha convocatoria.

Asimismo, el motivo de la exclusión de doña Isabel Martínez Domingo es el no estar debidamente firmada la instancia por la interesada.

De conformidad con lo que dispone el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de junio de 1958, en relación con el artículo quinto, número dos, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, se concede un plazo de quince días hábiles a contar del siguiente, también hábil, al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamaciones.

Tarragona, 14 de abril de 1981.—El Alcalde, Josep María Recasens i Comes.—2.616-A.

9365 *RESOLUCION de 14 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Tarragona, referente a la oposición libre convocada para proveer, en propiedad, una plaza de Técnico de Servicios Económicos, vacante en la plantilla de personal del mismo.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 70, correspondiente al día 23 del pasado mes de marzo, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 71, de fecha 26 del mismo mes de marzo, así como en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial, se publicó la relación provisional de admitidos y excluidos a

la oposición convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para proveer, en propiedad, una plaza de Técnico de Servicios Económicos, vacante en la plantilla de personal del mismo, dándose un plazo de quince días para que pudieran presentarse reclamaciones.

No habiéndose presentado ninguna, la lista provisional de viene definitiva.

Tribunal que ha de juzgar la oposición

Presidente: Ilustrísimo señor Josep María Recasens i Comes, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento.

Presidente suplente: Don Víctor Farré i Ballarín, Teniente de Alcalde de Hacienda.

Vocales:

Don Juan Leovino de Lama Iglesias, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local del Gobierno Civil de esta provincia, como titular, y don Carlos Cepero Salat, Letrado con destino en dicho Gobierno Civil, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Antonio Rodríguez Ramos, como Vocal titular, y don José Rull Montejo, como suplente, Profesores ambos del Instituto de Formación Profesional, en representación del Profesorado oficial.

Don Gaspar Ras Alegret, como Vocal titular, y don José María Cabré Sastre, como suplente, en representación del Colegio Profesional de Profesores Mercantiles.

Don Julio Sanz Royo, Interventor de Fondos municipal, como Vocal titular, y don Alberto Vallverdú Andreu, Técnico de Administración General de la plantilla de personal de este Ayuntamiento, como Vocal suplente.

Secretario: Don José Ramón Souto Orosa, Secretario general de este Ayuntamiento, como titular, y don Ramón Martí Peguerols, funcionario Técnico administrativo de la plantilla de personal del mismo, como suplente.

Resultado del sorteo

Efectuado el pertinente sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes ha dado el siguiente resultado:

- 1.º D. José Pagés Roig.
- 2.º D. Josep Verdú Botsma.
- 3.º D. Salvador Burrut Ribas.
- 4.º D. Luis Carreras Roig.
- 5.º D. Francisco Cid Grau.
- 6.º D.ª Eva Padial Ortiz.

Fecha de celebración de los ejercicios

Los ejercicios de la oposición se celebrarán en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial y darán comienzo a las nueve horas del día siguiente hábil, después de transcurridos quince días, también hábiles, de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Si este día fuera viernes o sábado, la oposición se iniciará el lunes siguiente.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que disponen los artículos 5.º, 6.º y 7.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, y en especial a los posibles efectos de recusación de los miembros del Tribunal.

Tarragona, 14 de abril de 1981.—El Alcalde, Josep María Recasens i Comes.—2.615-A.

9366

RESOLUCION de 23 de abril de 1981, del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Instructor de Educación Físico-Deportiva de la Diputación Provincial de Pontevedra, por la que se señala fecha del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y de comienzo de los ejercicios.

Expediente de oposición libre para cubrir, en propiedad, una plaza de Instructor de Educación Físico-Deportiva, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 138, de 16 de junio de 1980.

1.º Se señala el día 11 de mayo próximo, a las trece horas (una de la tarde), en este Palacio Provincial, como fecha de constitución del Tribunal, y, a su vez, para cambio de impresiones sobre los distintos miembros del mismo sobre el desarrollo de los ejercicios.

2.º En los citados lugar, fecha y hora se verificará el sorteo público que marcará el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios en que no puedan actuar conjuntamente, y también se fijará la fecha en que darán comienzo las pruebas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Pontevedra, 23 de abril de 1981.—El Presidente del Tribunal, Federico Cifuentes Pérez.—El Secretario del Tribunal, Antonio Castro López.—2.625-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

9367

CORRECCION de errores de la Orden de 30 de marzo de 1981 por la que se actualizan las pensiones mutualistas de los Empleados de Notarios.

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 89, de fecha 14 de abril de 1981, página 8120, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Artículo primero.—Todas las pensiones causadas con anterioridad al 1 de enero de 1978 serán incrementadas con un 75 por 100 de su importe fijado por Orden Ministerial de 20 de febrero de 1980», debe decir: «Artículo primero.—Todas las pensiones causadas con anterioridad al 1 de enero de 1978 serán incrementadas en un 15 por 100 de su importe fijado por Orden ministerial de 20 de febrero de 1980».

MINISTERIO DE HACIENDA

9368

ORDEN de 1 de abril de 1981 por la que se crea la Comisión para evaluación del fraude fiscal por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Ilmo. Sr.: Transcurridos dos años desde la entrada en vigor del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, período suficiente para poseer datos y elementos de juicio sobre el comportamiento tributario del colectivo del citado Impuesto, se hace necesario un estudio con rigor científico, sobre el fraude fiscal por ocultación, según niveles de renta, fuentes y territorio, así como sobre la cuantificación de las diferencias de rendimientos que separan los resultantes de la estimación objetiva singular de los que realmente deben producirse en las actividades a las que les es de aplicación el citado régimen de estimación de bases.

Para ello, se crea una Comisión, con sede en el Instituto de Estudios Fiscales, dependiente del Ministro de Hacienda, integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Ilustrísimo señor don César Albiñana García-Quintana, Director del Instituto de Estudios Fiscales.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Manuel Lagares Calvo, Catedrático de Hacienda Pública y Derecho Fiscal en la Universidad de Alcalá de Henares; ilustrísimo señor don Javier Lasarte Alvarez, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario en la Universidad de Granada; ilustrísimo señor don Alfonso García Barbancho, Catedrático de Econometría y Métodos Estadísticos en la Facultad de Ciencias Químicas y Empresariales en la Universidad de Sevilla; ilustrísimo señor don José Bernardo Quevedo Quevedo, Subdirector-Asesor del Instituto Nacional de Estadística; don José Luis Raymond Bará, Profesor agregado de Econometría en la Universidad de Zaragoza; don Jorge Pereira Rodríguez, Inspector Financiero y Tributario excedente; don Francisco Castellanos Real, Profesor adjunto de Hacienda Pública y Derecho Fiscal en la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal-Secretario: Don Ricardo de Juanes Lago, Jefe de los Servicios de Estadística en la Dirección General de Tributos.

Colaboran de modo especial con esta Comisión los siguientes: Ilustrísimo señor don Otilio Fernández Villafañe, Director del Centro de Proceso de Datos; ilustrísimo señor don Antonio Fernández de Córdoba, Subdirector general de Catastros Inmobiliarios; ilustrísimo señor don Ignacio Corella Aznaras, Subdirector general de Estudios Sectoriales; ilustrísimo señor don Juan Ayala Hernández, Jefe del Servicio de Procedimientos Inspectores; ilustrísimo señor don Ramón Drake y Drake, Subdirector general de Impuestos sobre la Renta y el Patrimonio de las Personas Físicas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 1 de abril de 1981.

GARCIA AÑOVEROS

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.